

Buenos Aires, veintitrés de abril de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 89/2014

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y las juezas Ana María CONDE e Ines M. WEINBERG a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, el día jueves 24 de abril, en el marco de las "*VI Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina*" a realizarse los días 24 y 25 de abril del corriente año en la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe.

La Resolución de Presidencia n° 23/2014 autorizó el desplazamiento de la comitiva y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las órdenes de pago n° 157/2014, 158/2014 y 159/2014 (ver fojas 6/12).

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor de la Dra. Ana María CONDE, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.-), en concepto de dos medios viáticos para asistir a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, los días 24 y 25 de abril de 2014, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 157/2014, obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.-), en concepto de dos medios viáticos para asistir a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, los días 24 y 25

- de abril de 2014, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 158/2014, obrante en los presentes actuados.
3. Aprobar el pago a favor de la Dra. Inés M. WEINBERG, de la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 490.-), en concepto de dos medios viáticos para asistir a la reunión de Comisión Directiva de la JUFEJUS, a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, los días 24 y 25 de abril de 2014, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 159/2014, obrante en los presentes actuados.
 4. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.2 del presupuesto 2014.
 5. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISPOSICIÓN N° 160/2014